



Momento de la reunión mantenida ayer por el Consejo Social de la Universidad en la Antigua Capilla. | GUZÓN

La Universidad solicitará a la Unesco ser declarada Patrimonio Inmaterial

La propuesta, planteada ayer por el Consejo Social para 2018, fue acogida con interés por el rector de la institución, que preparará los estudios y recabará el apoyo necesario

J.Á.M. | SALAMANCA

A los múltiples y prestigiosos títulos y reconocimientos que adornan el emblema de la Universidad de Salamanca podría unirse en breve el de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad si, como es deseable, prospera la solicitud que la institución académica salmantina realizará ante la Unesco. La propuesta ha partido del presidente del Consejo Social, Ignacio S. Galán, quien en la reunión ordinaria mantenida ayer por este órgano de control elevó esta petición al rector con el fin de que agilice la correspondiente tramitación para que dicho reconocimiento llegue en 2018, coincidiendo con la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

En este sentido, Ignacio S. Galán se mostró muy confiado en que dicha propuesta sea evaluada "positivamente" por la Unesco, ya que, según sus palabras, "este reconocimiento consolidaría aún más a la Universidad de Salamanca como referente en el mundo". Acogida con gran interés, el rector Daniel Hernández Ruipérez mostró su compromiso a seguir adelante con la tramitación y realizar, de aquí a 2018, los estudios

históricos pertinentes y recabar el apoyo de la sociedad civil y las instituciones para presentar esta candidatura.

La Unesco define el patrimonio inmaterial como aquel que comprende "tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes", y lo califica como "importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente glo-

balización". En este sentido, la Universidad de Salamanca cuenta con numerosos ejemplos de este patrimonio, como los actos de investidura de doctores, la apertura de los cursos académicos, los actos de Semana Santa o, incluso, técnicas como el sistema de ordenación de libros de la Biblioteca Histórica, subrayan fuentes universitarias, para quienes "estos rituales son una de las señas de identidad de la institución y se conservan

inalterables desde su fundación en 1218, además de que han sido adoptados por un gran número de universidades españolas e iberoamericanas", apostillan.

Además de esta petición —que no aparecía en el orden del día—, el Consejo Social analizó el primer informe de seguimiento del Plan Estratégico General 2013-2018 de la Universidad, del que ya se han puesto en marcha la mayoría de medidas, y propuso al rector, como medida de mejora, incorporar a dicho informe el impacto de las diferentes acciones en los grupos de interés, al tiempo que dio su visto bueno al informe del primer semestre del Plan General de Actuaciones del Consejo Social, con la ejecución de 26 acciones.

Apoyo económico al Plan de Emprendimiento

El pleno del Consejo Social también autorizó ayer la incorporación de 18,96 millones de euros del remanente no afectado del ejercicio 2013 a los presupuestos de 2014 de la Universidad, una medida que permitirá a la institución académica afrontar con garantías el ambicioso Plan de Emprendimiento presentado el pasado jueves. Una buena parte de esta cantidad, en concreto 7 millones de euros, irán destinados, en calidad de subvención con carácter finalista, a la Fundación Parque Científico para que ésta amortice diferentes préstamos. Otra parte irá para el referido plan de Emprendimiento por entender el Consejo Social que dicho plan "hace viable la Fundación Parque Científico y garantiza el futuro de los proyectos iniciados". Por otra parte, el pleno también aprobó la modificación de algunos artículos de su Reglamento, entre ellos la creación de la figura del vicepresidente, cargo para el que ha sido designado Pedro Díaz Mesonero, o la posibilidad de asistir a las reuniones de forma no presencial y poder votar por medios electrónicos.